



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER JUDICIAL

19-1197-120F

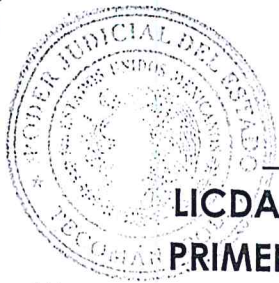
1

"EDICTO"

Por medio del presente, **SE CITA A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE LORENZO RIVERA FARIAS**, promovido por la **C. LUISA RIVERA FARIAS**, radicado bajo el expediente **19-1197-120F**, radicado ante este Juzgado Segundo Mixto Civil, Familiar y Mercantil de Tecomán, Colima, haciéndoseles saber que se les concede el término legal de 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto, para que se presenten ante este Juzgado a interponer la oposición que les pudiese corresponder, junto con las pruebas que se estimen convenientes.

ATENTAMENTE.

TECOMÁN, COL. 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2025.



Karina Martínez Machuca

**LICDA. KARINA ALEJANDRA MARTINEZ MACHUCA.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.**

JUZGADO 2DO. MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL

"PARA PUBLICARSE POR TRES OCASIONES EN EL BOLETÍN JUDICIAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, Y EN LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. ENTRE CADA PUBLICACIÓN, DEBERÁ MEDIAR UN PLAZO DE SIETE DÍAS HÁBILES, LOS CUALES SE CONTARÁN SIN TOMAR EN CUENTA EL DÍA DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO RESPECTIVO".

"2025, año del Bicentenario de Manzanillo como puerto de Cabotaje y Altura".



--- El suscrito **MTRO. JOSÉ MANUEL VEGA ZÚÑIGA**, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, con fundamento en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos. -----

----- **C E R T I F I C O** .-----

--- Que la presente copia fotostática certificada, que consta de 01 una foja útil, concuerda fiel y legalmente con su original misma que tuve a la vista y previo cotejo se certifica y expide; en la Ciudad de Colima, Colima., a 04 cuatro de marzo del 2026, dos mil veintiséis. - **DOY FE**. -

MTRO. JOSÉ MANUEL VEGA ZÚÑIGA
PRESIDENTE

